

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23-06-03

En primer lugar, quiero dar las buenas noches a todos los que visitan la página de Agost.com.

Sé que ha pasado ya cierto tiempo desde que se celebró la SESIÓN EXTRAORDINARIA de fecha 23 de junio, pero como ayer me pedían desde esta página si podía hacer un resumen de los plenos, quiero decir que no tengo ningún inconveniente, dejando claro que será sólo un resumen; si alguien desea más información sobre algún tema, que nos lo pregunte a nivel particular. En unos meses dispondremos de un lugar donde poder atender a quien lo desee.

En el citado pleno, el ORDEN DEL DÍA fue el siguiente:

**1.** Aprobación, si procede, del acta anterior ( se refiere al pleno de Constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde).

Se aprobó sin problemas con una rectificación sin importancia.

**2.** Aprobación, si procede, de la **periodicidad de las sesiones del Pleno.**

Los plenos ordinarios se van a celebrar los últimos jueves de los meses impares, a las 20 horas en horario de invierno, y a las 21 horas en horario de verano.

**3.** Creación y constitución de las Comisiones Informativas permanentes y de la Comisión Especial de Cuentas.

Se crearon las siguientes **Comisiones Informativas:**

- Comisión Especial de Cuentas.
- Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Servicios Comunitarios, Policía y Tráfico.
- Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Agricultura y Sanidad.
- Comisión Informativa de Alumbrado, Educación, Cultura, Fiestas y Deportes.

**4.** Nombramiento de **representantes de la Corporación en órganos colegiados.**

Los nombramientos han sido los siguientes:

- Felipe Vicedo Pellín, representante titular en el Consorcio Isla Interior; sustituto, M<sup>a</sup> del Carmen Mira Marín.
- Felipe Vicedo Pellín y Luis Vicente Castelló Vicedo, representantes titulares en la Mancomunidad de L´Alacantí; sustitutos, José Luis Belda Garrigós y Ramón Pons Vicedo.
- M<sup>a</sup> Carmen Mira Marín, representante titular en el Consejo Escolar Municipal; sustituto, Bartolomé Torres Villaplana.
- Felipe Vicedo Pellín, representante de la Junta Central de Usuarios del Vinalopó y L´Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja; sustituto, Bartolomé Torres Villaplana.

**5.** Dación en cuenta de las Resoluciones de Alcaldía en materia de **nombramientos de Tenientes de Alcalde y Delegaciones.**

1<sup>a</sup> Tenencia de Alcaldía a Luis Vicente Castelló Vicedo.

2<sup>a</sup> Tenencia de Alcaldía a José Luis Belda Garrigós.

3<sup>a</sup> Tenencia de Alcaldía a Ramón Pons Vicedo.

DELEGACIONES:

Agua potable, Alcantarillado, Cementerio y Agricultura: Bartolomé Torres.

Limpieza, Cultura y Educación: M<sup>a</sup> Carmen Mira.

Deportes, Medio Ambiente, Juventud y Parques y Jardines: José Luis Belda

Servicios Sociales, Policía y Tráfico: Luis Vicente Castelló.

Urbanismo y Sanidad: Ramón Pons.

Fiestas y Alumbrado: Francisco Jesús Pascual.

6. Creación de la **Comisión de Gobierno** y delegaciones del Pleno en la misma.

7. Constitución de los grupos municipales políticos.

Los portavoces son Bartolomé Torres por el AIA, José Brotóns por el PSOE, y Luis Vicente Castelló por el Partido Popular.

8. Régimen de **retribuciones**, indemnizaciones y asistencias a los miembros de la Corporación.

Retribuciones de Felipe Vicedo: 2.105 € mensuales líquidos.

Retribuciones de los Concejales Delegados: 325 € líquidos.

Asistencia de los concejales a sesiones plenarias: 20 €.

Asistencia de los portavoces a sesiones plenarias: 32,50 €

Las asistencias a plenos no las cobran los concejales que tienen sueldo.

Agost, 9 de julio de 2003



Luis Vicente Castelló Vicedo